INFORME DE COMISARIO REVISOR

A los Señores Accionistas de:
SERFYR SOCIEDAD ANONIMA
Cuenca, Ecuador

Hemos revisado el balance general de Serfyr S.A. (Actividades de: Servicios Auxiliares Financieros y Servicios de Hotelería) al 31 de diciembre del 2012 y el Estado de Resultados terminados en esa fecha. Nuestra revisión la efectuamos de acuerdo con las disposiciones que para el comisario establece la Superintendencia de Compañías y, por consiguiente incluyo aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias. La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía, nuestra responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías para los Comisarios.

La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno nos permite expresar que al momento de nuestra revisión, no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los estados financieros.

La empresa Serfyr S.A. cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuesto a la renta y al valor agregado.

Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad (NEC), cabe indicar aquí una aclaración que la empresa debía presentar Balances bajo Normas NIIF o Normas Internacionales de Información Financiera pero no se lo ha hecho y la razón es la misma Norma NIIF PYMES en la sección 3 en sus numerales 3.8 y 3.9 cuyo Título es **"Hipótesis de Negocio en Marcha"**, allí la norma indica que se aplicara mencionadas normas siempre y cuando un negocio o empresa no estén pretendiendo cesar operaciones, por lo cual es justificable la no aplicación de estas normas en la empresa SERFYR S.A, por cuanto es una empresa que ha cesado sus actividades con el objetivo de cerrar posteriormente la empresa.

Sobre la base de procedimientos adicionales de revisoría que hemos llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Consideramos que obtuvimos toda la información necesaria para el cumplimiento de nuestra función.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la compañía por el periodo que termino al 31 de diciembre del 2012, es como sigue:

CUENTAS	***VALORES***	***%***
Activos Corrientes	182.192,09	59.55%
Activos Fijos	87.000,00	28.43%
Otros Activos (Inversión Comodato Hotel)	36.778,05	12.02%
TOTAL ACTIVOS	**305.970,14**	100,00%
Pasivos Corrientes	94.358,07	
Pasivos Largo Plazo	0.00	
TOTAL PASIVOS	94.358,07	30.84%
Patrimonio	211.612,07	69.16%
Perdida del Ejercicio	- 2.316,45	
TOTAL PATRIMONIO	211.612,07	
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	**305.970,14**	100.00%

Es importante señalar que este balance es preparado por la administración de la empresa y se ha tenido en cuenta la situación en la que se encuentra la empresa, es decir ha cesado en sus actividades habituales y actualmente las operaciones que se realizan es por el cobro y pago de deudas; Del Balance General se puede decir que no existe activos fijos al final del año 2012 salvo el bien inmueble recibido del socio Dr. Fernando Ríos el mismo que se pretendía capitalizar pero como se pretende liquidar la empresa se hará la devolución de este bien al socio aportante; también debo informar que existe un saldo de una Inversión que está pendiente por amortizarse cuyo saldo cubre según valor anual amortizado un año y medio aproximadamente; dentro de los activos corrientes existe valores pendientes de cobro los mismos que serán recaudados en un año y medio aproximadamente, valores con los que se cancelaran los pasivos.

Una compilación del Estado de Resultados por el periodo que termino al 31 de diciembre 2012 es el siguiente:

RUBROS	***2012***
Ingresos de Operación	52.123,07
Ingresos no Operacionales	5.220,57
Gastos de Operación	59.660,09
Resultados del Ejercicio	**-2.316,45**

Durante el año 2012 los ingresos operacionales corresponden a 3 meses de actividad, esta disminución es comprensible puesto que no existen operaciones a partir de abril del año 2012, , de igual manera ha sucedido con los gastos, según se puede observar en el cuadro anterior, la disminución de gastos se ocasionan porque este año la empresa ya no cuenta con personal sino hasta febrero y sobre todo el gasto más elevado de este año es una amortización de una inversión que se lo viene realizando desde años anteriores.

Los hechos a tomar en cuenta en los siguientes meses en la empresa es: **1)** No se podrá tramitar aun en la Superintendencia de Compañías la liquidación de la empresa sino hasta cuando se finiquiten relaciones comerciales pendientes por cobrar a ex clientes con los cuales se han hecho compromisos de pago por los siguientes 18 meses; **2)** También se debe tener presente que la empresa ya no esta en operaciones y por lo tanto no debe cancelarse anticipo de impuesto a la renta, se deberá remitir oficio al Servicio de Rentas Internas con las justificaciones del caso hasta el mes de junio del presente año.

Comisario,

Ec. Sonia Chalco
06 de marzo del 2013
Cuenca, Ecuador